



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Año 2021

X Legislatura

Número 24

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de doña Carmen García Meroño, presidenta de la Asociación Redmadre Murcia (10L/PPL-0003).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

I. Audiencia legislativa de doña Carmen García Meroño, presidenta de la Asociación Redmadre Murcia (10L/PPL-0003).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [García Meroño](#).....395

En el turno general interviene:

La señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....397

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....398

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....399

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....400

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....401

La señora [García Meroño](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....402

Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos la comisión, y antes de nada vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas del covid.

Asunto único, audiencia legislativa de doña Carmen García Meroño, presidenta de la Asociación Redmadre.

Primera intervención de doña Carmen García, por un tiempo máximo de quince minutos.

Tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MEROÑO (PRESIDENTA DE REDMADRE MURCIA):

Buenos días, muchas gracias a todos.

Ante todo, agradecemos enormemente la oportunidad de poder exponer el estado de la situación del colectivo de mujeres que, ante un embarazo imprevisto, no puede ejercer con libertad su derecho a la maternidad sin pareja por falta de ayudas públicas.

Las mujeres que acuden a Redmadre han estado siempre atrás e invisibilizadas, completamente abandonadas por su decisión en sí de ser madres, debido a una escasa implementación de políticas sociales, donde además su situación en este tiempo de pandemia se ha agravado aún más.

La maternidad de las madres que vemos y atendemos en Redmadre son embarazos imprevistos, donde la mujer asume el ser cabeza de familia monoparental como consecuencia del abandono de las parejas desde un inicio, y en ningún caso siendo una decisión personal. Los padres en ningún caso se hacen cargo ni aportan ninguna ayuda económica ni antes ni después del parto.

El sentimiento de abandono y lo imprevisto de su situación marcan lo que va a ser la trayectoria de su maternidad y de su crianza. La mayor parte de ellas son mujeres jóvenes, muy jóvenes, que no han concluido su formación o que están en vías de hacerlo, que no cuentan con un trabajo estable; y a aquellas que sí lo tienen en la mayoría de los casos –por no decir en todos– hemos sido testigos de cómo las despiden cuando anuncian el embarazo.

Sin embargo y muy a pesar de todas estas situaciones y de la carga emocional que ejercen sobre estas madres, hay algo que todas albergan, y es su deseo de ejercer su derecho a ser madres, y por muchos sectores de la sociedad no son consideradas como mujeres valientes por la decisión que han tomado, sino todo lo contrario, como una carga, por lo que su decisión las lleva a enfrentarse en adelante a un nuevo tramo de dificultades e incluso de hostigamientos por la decisión, pues muchas veces no solo no encuentran información de las ayudas a la maternidad sino que las incitan a tomar una vía que no desean o que no quieren volver a tomar de nuevo.

Vemos además que las redes sociales y familiares con las que naturalmente podrían contar para poder ayudarlas no lo hacen inicialmente, les dan la espalda en algunos casos durante toda su maternidad por el hecho en sí de querer continuar con su embarazo. Su vivencia es de total abandono, son todas estas circunstancias por las que atraviesan en lo que va a ser su gestación, su maternidad y la crianza de sus hijos.

Por lo anteriormente descrito, vuelvo a reiterar que nos parece una injusticia que la mujer que decide no seguir adelante con su embarazo esté amparada por una ley libre y gratuita; sin embargo, toda aquella mujer que acude a Redmadre está completamente abandonada.

Las ayudas económicas para este colectivo son urgentes, yo diría que casi vitales, pero para ellas lo realmente importante es recibir el apoyo relacionado con la crianza para cuando quieran empezar o retomar su formación o incorporarse al mundo laboral, pues todos sabemos que estos aspectos están ineludiblemente relacionados.

Pero lo que realmente vemos que quieren estas madres es ser el sustento de sus familias, de sus hijos, no quieren depender por encima de nada indefinidamente de ayudas o de tener que tener la incertidumbre siempre de que ya no van a tener derecho a más ayudas, o de si el padre de sus hijos se acuerda o no de compartir mes a mes lo que implica la crianza de un niño.

Por tal motivo, esta población creemos fielmente que requiere una especial inversión pública para el apoyo a la maternidad, que implica no solo esa ayuda económica directa sino también la

generación y la activación de infraestructuras, de una normativa legal y una normativa laboral.

Al respecto, voy a mencionar algunas medidas que nosotros hemos visto día a día y que consideramos que contemplarían ayudar íntegramente a lo que es el segmento o el colectivo de población que vemos.

Activar y acondicionar las ludotecas cercanas a los centros de formación y ser ofertadas a aquellas madres que sean cabeza de familia monoparental con menores a su cargo y que se encuentren interesadas en realizar esa formación que tanto ansían. Ese servicio es de primer orden para que ellas puedan dejar a sus bebés o a sus hijos menores de tres años cuando empiecen la formación.

La ampliación de centros de conciliación y a su vez las vacantes de los mismos, para que las madres puedan realizar con tranquilidad algún tipo de trabajo por horas, o que lo requieran por motivos justificados.

Que se penalice a las empresas que por motivos injustificados despiden a las mujeres cuando se embarazan, y que se generen las suficientes medidas fiscales a manera de poder proteger esos puestos de trabajo brindando al empleador facilidades.

Esperamos que progresivamente se vaya generando este tipo de medidas que contemplen las necesidades específicas de las madres que hemos venido a presentar hoy día aquí a la Asamblea, las cuales tienen realmente poca ayuda, muy poca, y posibilidades de salir adelante solas casi nulas.

Un dato que nos permitimos mencionar, por su relevancia y por la recurrencia que tiene tanto en Redmadre como en otras asociaciones, incluso en instituciones gubernamentales, es que en la región hay una incidencia constante de mujeres embarazadas que son abandonadas por sus parejas. Están coaccionadas por sus familiares (ya sean tanto la pareja como si viven en casa con sus padres) y desechadas por sus empleadores, y no son consideradas en ningún momento como víctimas de violencia debido a su embarazo, y, por tanto, se ven en la calle, pues no hay plazas destinadas a madres embarazadas en situaciones de extremo abandono, por lo que sugerimos el apoyo a las casas cuna de la región, que son las únicas que ahora, a día de hoy, acogen a todas esas madres embarazadas con niños pequeños en una situación extrema de abandono.

En Redmadre somos conscientes de la heterogeneidad existente en un tema tan complejo como puede ser el de la maternidad, pero creemos fehacientemente que hay un colectivo que requiere prioridad, pero no por nada sino por sus condiciones, por las condiciones que tiene. También tenemos certeza por la experiencia de que las posibilidades de nuestro trabajo deben estar aunadas a la creación prioritaria de unas políticas sociales que se ajusten realísticamente a las necesidades de este colectivo que se encuentra en situación de exclusión social o en vías de estarlo, y por ende un aumento de la pobreza infantil.

Ya despidiéndome, hay una frase que a mí me gusta mucho, que nos caracteriza mucho a las personas que están con nosotros trabajando en Redmadre y que, bueno, como ya sabrán, son casi todas voluntarias: no creo que haya un acto más transversal y menos partidista que el de tener que apostar por la mujer y por la vida. Sin ella, es imposible que nada funcione.

Nosotros actuamos sin ánimo de lucro. Los que colaboran con nosotros lo hacen de forma incondicional, de forma voluntaria y con un profundo sentido de la responsabilidad. Dedican tiempo y no pocos sacrificios, que son compensados con creces cada vez que una madre con dificultades opta libremente por continuar con su embarazo, siempre que ella se sienta respaldada y apoyada.

Las cifras nos avalan: nueve de cada diez mujeres que marcan el teléfono 24 horas, o que nos buscan por la web, o que simplemente nos ven o nos escuchan en algún anuncio y que recibieron ayuda de la asociación Redmadre en Murcia, siguen adelante con su embarazo.

Y ya me despido. Encarecidamente les digo a todos nuestros representantes políticos que las ayudas lleguen, que las ayudas lleguen, y que se visualicen también en nuestras mujeres, que tienen unas necesidades específicas que ya les he comentado antes.

Y ya, sin más, despido lo que es mi comparecencia más que nada emplazándoles a que vengan a nuestra sede, que nos conozcan aquellos que no nos conocen, que conozcan el testimonio, las historias reales de nuestras mujeres, que las vemos día a día, y que siempre hemos tenido las puertas abiertas para todo aquel que nos ha querido escuchar.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios al exclusivo objeto de formular preguntas o solicitar aclaraciones por un tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora García Meroño.

Extraordinaria su intervención, extraordinaria porque pone sobre la mesa una realidad que nos apela constantemente, y que es el motivo por el cual el Grupo Parlamentario Socialista presentó esta iniciativa, proteger con una ley a esas personas, a esas mujeres, que quieren formar del modo que sea o se ven obligadas a formar del modo que sea un hogar y estar al frente de esas criaturas que tienen todo el derecho del mundo a ser tan dignas como cualesquiera otras que hayan nacido en familias de otra naturaleza. Por lo tanto, muchísimas gracias por su intervención.

Ha sido muy interesante la relación de medidas públicas que ha referido, porque ciertamente esas medidas tienen que estar en las políticas públicas para que esas mujeres no se encuentren solas y también puedan salir al mercado de trabajo.

Yo tenía una serie de preguntas que hacerle. Antes de hacer las preguntas, decirle que nosotros les recibimos a ustedes en el Partido Socialista, tuvimos una reunión (he visto que la acompaña una de los miembros de la presidencia) y quedamos emplazadas a ir a visitar su local, lo que haremos con muchísimo agrado porque nos agradó también lo que nos contaron y lo que hoy viene usted a contar.

Bien, en relación con las preguntas que le quería formular, la primera pregunta sería si ustedes conocen cuántas familias tuvieron acceso efectivo a las ayudas del decreto de familias monoparentales vigentes de la Consejería de Mujer, Familias e Igualdad.

A continuación, quería preguntarle si esas ayudas promovidas por ese decreto las considera pertinentes, considera que les aportan lo que necesitan. Entiendo que no porque hace toda una reclamación de otra serie de infraestructuras, pero yo le pregunto, le quiero formular esa pregunta.

También me gustaría conocer cómo ayudan ustedes realmente a esas mujeres, o sea, en qué medida ustedes se empeñan con ellas en favorecerles esa vida digna a ellas y a sus criaturas, y preguntarle si ustedes estarían en contra, se opondrían a que desde este Parlamento se aprobara una ley que dotara de estabilidad jurídica, de reconocimiento jurídico, a esas familias monoparentales, que es el objetivo de estas audiencias legislativas.

Estamos absolutamente de acuerdo en que esta proposición de ley que trajo el Grupo Parlamentario Socialista no es sectaria, no es partidista, es transversal, y que tiene como objetivo prioritario, con todas sus carencias y defectos, el de proporcionarles a esas mujeres, a esas familias (también algunas veces están encabezadas por hombres pero sobre todo por mujeres), una estabilidad, una dignidad, y a sus criaturas lo mismo.

Le felicitamos porque nueve de cada diez de las mujeres que visitan su asociación continúen con su embarazo, y desearle que continúen en el empeño y sabiendo que el Grupo Parlamentario Socialista en eso está y por eso hemos presentado esta ley, para proteger a todas las familias monoparentales, que son las que tienen el riesgo de exclusión más elevado de todas las familias que hay en la Región de Murcia, y sobre todo porque están encabezadas por un número muy alto de mujeres.

Muchísimas gracias.

Enhorabuena y gracias por participar en esta comisión.

SRA. GARCÍA MEROÑO (PRESIDENTA DE REDMADRE MURCIA):

Muchas gracias, doña Gloria Alarcón.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Un momentín.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora García, bienvenida a la Asamblea.

Mis primeras palabras tienen que ser para darle la enhorabuena y las gracias por la labor que desarrolla su asociación. Están defendiendo algo de lo que no se suele hablar, y es el derecho a la maternidad. Hasta ahora, cuando uno ve los medios de comunicación, cuando ve a la progresía ya mundial en todos sitios, solo hablan del derecho a abortar cuando abortar nunca puede ser un derecho, pero usted habla de derecho a la maternidad. Se ha dicho claramente el éxito que tienen con las mujeres que llegan a su asociación y cómo una inmensa mayoría no aborta. El problema es que llegan pocas mujeres, y llegan pocas mujeres porque desde las Administraciones públicas cuando una persona tiene problemas, una mujer tiene problemas, una mujer quiere dar a luz, lo único que se le ofrece en situaciones complicadas es abortar, y es lo que está pasando aquí y en toda España.

Me gustaría destacar el drama que está ocurriendo en nuestro país, precisamente con un déficit de natalidad que tenemos enorme, y yo quisiera hablar del drama, que esto sí que es un drama, que son los datos de aborto que tenemos en España. Solamente datos del Ministerio de Sanidad, me gustaría decirlo, son en 2019 (que son los datos que tenemos ahora mismo en la web, de 2019) casi 100.000 abortos en España. Desde el año anterior va aumentando a 3.000 abortos más o menos cada año, o sea, siempre todos los años va aumentando el aborto. En las estadísticas, el 90,9% de esos casi 100.000 abortos se realizaron sin que la mujer alegase un motivo concreto, un porcentaje que crece ininterrumpidamente desde 2014.

Quiero decir, la mujer cuando se le da alternativas no aborta a su hijo, el problema, y lo estamos viendo, es que no se le da ninguna alternativa, de hecho no alegan ninguna causa porque la causa es eso, que estamos dejando indefensas a muchas mujeres que quieren ser madres. Incluso muchas veces desde la progresía se nos habla de empoderar a las mujeres y de que el aborto es una forma de empoderamiento, y empoderar a las mujeres no pasa por abortar sino por poner las herramientas y los medios necesarios para que puedan seguir adelante con su bebé. Usted nos está explicando muy bien cuáles son esas herramientas y esos medios, y se consigue, se consigue cuando se les deja hacer y cuando se les dan medios.

Nosotros desde el Partido Vox estuvimos en su momento negociando con el Gobierno regional los presupuestos (antes de que ocurriera el desastre de moción de censura que hubo aquí), y nosotros hablamos de ponerles unos pisos tutelados a las mujeres para que no fueran a abortar. Se les pone piso tutelado a todo el mundo, ¿por qué no se le pone piso tutelado a la mujer que tenga un problema, que sufra violencia en su domicilio? Que se pusieran unos pisos tutelados, incluso se habló de una cantidad de 150.000 euros, y desgraciadamente pasó lo que pasó y ya de eso no se sabe nada.

Quiero decir, tenemos mucho... Todos alabamos a estas mujeres que salen adelante, pero estas mujeres que salen adelante salen solas o con asociaciones que llegan hasta donde llegan como usted. Por lo tanto, le vuelvo a reiterar todo nuestro apoyo y la enhorabuena y el agradecimiento por la labor que está haciendo.

Estamos aquí para hablar de una ley de familias monoparentales, y nosotros siempre creemos que lo que es necesario es una ley de apoyo a la maternidad y a la familia sin distinción ni categoría. Por eso le quiero preguntar: ¿cree que esta ley de familias monoparentales responde a las necesidades reales de las mujeres que quieren continuar su embarazo o que buscan sacar adelante a sus hijos en soledad en este caso, por desgracia para ellas?

Y ya, sin más, desearle que en la próxima comparecencia que tenga en esta Asamblea haya

cambiado la situación no solo en la Región de Murcia sino en España, y que a la mujer que quiera tener a su hijo se le den todas las ayudas para que pueda ser así, porque si no, ya vemos lo que va a pasar, que ya nos ha dicho el presidente Sánchez, cuál es su postura ante la natalidad, que la natalidad es meternos 250.000 inmigrantes ilegales para 2050, porque ya tiene que sustituirnos a los españoles en vez de dar ayudas para que las mujeres que quieran puedan tener a sus hijos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora García Meroño, ha sido un auténtico placer escucharle, y además lo he hecho con mucha atención.

Yo represento aquí al grupo Podemos, pero le tengo que decir que personalmente me emociona hablar de las situaciones de desamparo que vive la mujer cuando se ve afectada de una manera específica por la desigualdad. Es la desigualdad la que genera necesidad de restituir esa situación, de reequilibrar, y, por tanto, en ese sentido estas situaciones que nos cuenta de embarazos imprevistos requieren más que ninguna otra el apoyo legislativo y la acción ejecutiva, entiendo, de los poderes públicos, en eso coincido plenamente con usted.

Fíjese que usted hablaba de que lo más transversal es apostar por la mujer y la vida. Yo a eso no tengo ningún pero que ponerle, solamente añadiría «si es ella la que lo decide», porque en nuestra sociedad es fundamental que el derecho a decidir sobre su maternidad recaiga exclusivamente en la mujer. Es ella la que tiene que decidir qué hacer con su vida, usted lo ha dicho bien, con su cuerpo, y que debemos ayudar a que tome la decisión libremente —eso es lo más importante a nuestro juicio, siempre en libertad—, y eso lo consideramos un derecho ya conquistado y no estamos dispuestos desde por lo menos la posición de Podemos a retroceder en eso ni un milímetro; al contrario, lo que hay que favorecer es que podamos avanzar, avanzar en que esa libertad, si la libertad es decidir tenerlo, se vea amparada materialmente por la acción de los poderes públicos, además de los comportamientos o de las acciones privadas que puedan concurrir en determinados casos, precisamente para evitar que la renta o la situación esta de exclusión de la que usted hablaba familiar penalice en unos casos a unas mujeres frente a otras. Eso también es un desequilibrio, una desestructura contra la que tenemos que luchar, en eso coincidimos plenamente con usted.

Usted hablaba de que hay tres grandes vías para atacar este tema: las ayudas directas, que no son suficientes porque al final es la inserción en el mercado laboral lo que garantiza la dignidad de la posición de ese embarazo y de esa vida que va a llegar en situación de monoparentalidad; las infraestructuras; y la normativa, entendiendo que hablaba tanto de jurídica como de fiscal y laboral. Y usted ha puesto diversos ejemplos sobre esas infraestructuras que se echan de menos, que además son coincidentes con otras situaciones que también afectan a la mujer, porque usted hablaba de centros de conciliación y a mí me venía a la cabeza cuán necesarios son para las familias monoparentales, para las mujeres que sufren discriminación, cuán necesarios son también para las autónomas trabajadoras que tienen una jornada laboral vespertina, incluso nocturna, y que tienen que hacer algo también, sean monoparentales o no, con sus hijos, y cuán necesarios son esos centros de conciliación, porque, claro, como estábamos hablando, este es un tema transversal.

Yo solamente quería hacerle dos preguntas: después de aclarar o reflexionar en voz alta acerca de que las competencias en materia de familia son autonómicas, ¿qué valoración política le merecen a usted las políticas sociales que durante veintiséis años ha desarrollado el Partido Popular en la Región de Murcia en relación con los embarazos no deseados y la situación de las mujeres, la protección de las mujeres que, decidiendo continuar adelante con su embarazo, se han visto

sometidas a una maraña administrativa y a las situaciones que usted nos describía aquí?, ¿qué valoración le merecen esas políticas sociales, ya que hablamos de una competencia autonómica?

Luego esta ley viene a suponer un reconocimiento normativo de esta situación para mejorar la situación de las familias monoparentales. ¿Qué otras medidas legales, fiscales y laborales si quiere, nos recomienda, aunque no sean objeto de esta ley, implementar (y hablamos no tanto de infraestructuras sino de medidas normativas), nos recomienda implementar para mejorar la situación que ustedes viven cotidianamente cuando atienden, cuando asisten, cuando amparan o cuando escuchan a esas personas?

Y, agradeciéndole de antemano su contestación, darle la enhorabuena por su trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidente.

Bienvenida, señora García, doña Carmen.

En primer lugar, agradecerle por supuesto su comparecencia en esta comisión y decirle, efectivamente, que ha realizado usted una gran intervención y que estoy seguro de que sus aportaciones nos serán de gran valor para las conclusiones de la misma.

También me gustaría dar la enhorabuena por el gran trabajo social que llevan a cabo desde Redmadre en aras de ayudar a aquellas mujeres que tienen problemas para seguir adelante con su embarazo. Desde nuestro grupo, por supuesto, apoyamos la libertad, la libertad de las personas a decidir libremente la familia que quieran crear, tanto si desean tener una familia monoparental o de cualquier otra índole. Debemos respetar cualquier decisión personal o familiar dentro de las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico español.

Es una decisión libre, no obstante consideramos que es vital la protección social y las ayudas a jóvenes embarazadas y a familias jóvenes, especialmente aquellas destinadas a la formación y continuación de sus estudios, adaptando si fuera necesario temporalmente su período de escolarización, de manera que la maternidad no suponga un obstáculo. Compartimos con usted que ninguna mujer debe dejar de ser madre por su situación económica, social o familiar.

En la labor que hemos realizado de documentación, hemos podido leer y comprobar el gran trabajo que realizan desde la fundación Redmadre. En la última memoria que presentaron en el año 2019 reflejan que atendieron 3.530 llamadas, 1.035 correos y 2.555 wasaps. Concretamente, en la Región de Murcia han ayudado a más de 70 mujeres; asimismo, llevan a cabo proyectos de manera conjunta con otras fundaciones como FADE, en favor de la empleabilidad de las mujeres desfavorecidas, proyecto que va a ayudar de manera integral a las mujeres para que puedan alcanzar su plena autonomía sin condicionantes de ningún tipo. Les felicitamos por su trabajo y por la labor social que realizan.

Señora García, creemos que todos coincidimos en que las familias monoparentales, en su mayoría mujeres sin ninguna ayuda ni apoyo con hijos a su cargo, han sufrido y están sufriendo lo peor de la crisis sanitaria de la COVID-19. Si las dificultades para encontrar trabajo y compatibilizar su vida personal y profesional ya eran complicadas antes de la pandemia, en la actualidad estas dificultades se están viendo multiplicadas, una realidad creciente con rostro de mujer que no podemos obviar, y donde las instituciones deben de llevar a cabo medidas que ayuden a este colectivo.

En este sentido, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social ha reservado una partida presupuestaria para continuar con las ayudas a familias monoparentales y familias numerosas, donde destacan aquellas que se destinan a la conciliación, y ahí me gustaría preguntarle cómo valora usted estas medidas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de la Región de Murcia y cómo considera usted que podríamos mejorar o qué otras medidas podríamos implementar.

Quiero dejar claro que nuestro grupo parlamentario siempre ha estado del lado de las familias, apoyando e impulsando medidas que salvaguarden los derechos y libertades de aquellos que quieran crear una familia. Recalcar que nuestra misión como representantes públicos debe de ser esa, crear un país mejor para formar una familia. Por ello, a la hora de legislar debemos de contemplar medidas de apoyo específico para todas las familias, incluyendo especialmente a las más vulnerables, como las familias numerosas o las monoparentales.

No sé si usted sabrá que el Partido Socialista y Podemos rechazaron en el Congreso de los Diputados una proposición de ley integral de protección y apoyo a las familias presentada en este caso por Ciudadanos. La diputada señora Rodríguez Gómez comentó que el grupo Socialista tiene previsto promover la elaboración de una ley de diversidad familiar para mejorar el apoyo a las familias, y que reconozca y proteja las distintas estructuras familiares que coexisten en nuestra sociedad, atendiendo a sus necesidades singulares, especialmente a las más vulnerables. Esto fue en el Pleno de de marzo de este mismo año .

Anteriormente a este debate del 12 de marzo, la directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Patricia Bezunarte, hizo unas declaraciones donde decía que el Gobierno central está preparando ya el libro blanco para la elaboración de la próxima ley de diversidad familiar, que incluirá una protección específica a las familias monoparentales, por lo tanto desde nuestro grupo parlamentario seguimos sin entender muy bien a qué se debe esta proposición de ley, cuando actualmente y según han dicho sus compañeros se está trabajando en una normativa estatal.

Nosotros, señora García, como ya he comentado anteriormente, somos de la opinión de que debe de ser el Estado quien regule para todas las comunidades autónomas, posibilitando una aplicación coordinada e igualitaria entre las mismas. Debe de ser de este modo con una normativa básica para el conjunto del país, y, una vez garantizada dicha igualdad, que se proceda a regular a nivel autonómico.

En este sentido, me gustaría preguntarle qué piensa usted: ¿considera adecuado llevar a cabo en primer lugar una normativa estatal y seguidamente legislar a nivel autonómico, o prefiere que sigamos en la línea del Partido Socialista de mantener y crear desigualdades entre comunidades autónomas?

Y por nuestra parte nada más, agradecerle de nuevo su intervención y, por supuesto, decirle que contaremos con sus conclusiones para la elaboración de esta misma ley.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora García Meroño, por su intervención aclaratoria y por la evidencia de una realidad que está pasando que no todo el mundo ve, no todo el mundo la percibe y no toda la sociedad tiene la misma sensibilidad.

Yo creo que como asociación son ustedes todavía desconocidas por muchos murcianos y murcianas, y por muchos políticos también, porque, indiscutiblemente, cuando se habla de libertad, cuando se habla de toma de decisiones, en muy pocas ocasiones se habla con contundencia de que la libertad también debe ser querer ser madre porque quieres serlo, porque tienes derecho a serlo, y no en todas ocasiones se apoya con la misma contundencia.

Yo me alegro de que esta mañana aquí en este espacio de todos los murcianos se haya reconocido esa libertad y se haya reconocido la necesidad de que la maternidad como tal tiene que ser reconocida y protegida. Yo le quiero dar las gracias por eso, pero también darle las gracias, como he hecho en el turno anterior, porque en esta pandemia que hemos pasado también han sido ustedes el

pañó de lágrimas de muchas madres que recién dadas a luz no tenían ni para comprar comida para esos bebés, ni para comprar comida. Han hecho ustedes una campaña donde los murcianos han respondido muy bien, por lo que he leído ese SOS, ese SOS Becas Madres Solas, y en ese sentido darle también las gracias como murciana, como representante del Partido Popular y sobre todo como mujer.

Creo que de una de las formas que mejor podríamos ayudarles es haciendo llegar a la sociedad que existe Redmadre, que existe una asociación que muchas madres desconocen y por eso no recurren a ustedes.

Indiscutiblemente las competencias de muchas políticas son regionales, pero también le digo que en épocas del Partido Popular se hicieron planes y leyes de igualdad a nivel nacional donde se contemplaba la conciliación, donde se contemplaba la igualdad, donde se contemplaba la brecha salarial, donde se contemplaba todo lo que nos afecta de una forma importante a las mujeres, donde se reconocía el derecho a ser madre con total libertad y con total apoyo, y por eso me sorprende, porque también tenemos un Ministerio de Derechos Sociales que algo tendrá que decir. Las competencias pueden ser regionales, pero siempre el paraguas nacional: primero, pone encima de la mesa millones de euros necesarios, y segundo, da lugar a políticas regionales adaptadas.

Dos preguntas sencillas:

La ley de la que esta mañana estamos hablando, la de reconocimiento de familia monoparental, desde luego no ayuda a una embarazada de dos meses que quiere seguir adelante, no la ayuda para nada, después reconocerá que es familia monoparental, pero en ese momento, si tiene que adquirir una pequeña cuna o tiene que adquirir un pequeño paquete de ropita para el bebé, esta ley, que yo sepa, no habla para nada de eso.

Y en segundo lugar (creo que también se le ha preguntado aquí), ¿considera necesaria realmente una ley que proteja la maternidad en una ley que proteja a todas las familias y que dé respuesta eficaz, y no solamente reconocimiento jurídico de que existe esa situación? Porque esa situación de facto sabemos que existe, sabemos que existe, ¿pero considera necesaria una ley de apoyo a la maternidad, una ley que ayude a mujeres?

¿Y considera necesarias campañas que hagan que toda la sociedad murciana conozca que existe la Asociación Redmadre y, por supuesto, incrementar más en los presupuestos la dotación económica (porque a ustedes se les deriva desde los servicios sociales de atención primaria a mujeres, creo, por las visitas que hemos hecho a Redmadre y la información que tenemos de ustedes), y que todos los ayuntamientos además deberían estar implicados, todas las corporaciones locales, conjuntamente con la regional?

Muchísimas gracias, señora García Meroño.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Contestación final de la señora García Meroño por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MEROÑO (PRESIDENTA DE REDMADRE MURCIA):

Muchas gracias a todos los partidos.

Bueno, veo que hay muchas preguntas que también me gustaría responder, no saben cuántas me han hecho, y me gustaría responderlas absolutamente todas. Todas, todas, de verdad, porque crean que desde el mismo momento en el que yo me metí en este mundo me di cuenta de que para mí no era el sacar una vida adelante una mujer que quiere decidirlo en libertad sino como satisfacción personal de decir «hemos ayudado a esa persona».

Miren, vamos a ver, voy a intentar responder a todo lo que pueda, y lo que no ya se lo he dicho, le emplazo, por favor, a que vengan a vernos.

Vamos a ver, en cuanto a las ayudas, no solo el marco normativo... A ver, Redmadre empezó como una asociación de amas de casa, así empezó, hace once años, casi doce, y el perfil se ha profesionalizado de tal manera que estamos desbordadas, porque, claro, la sociedad ha cambiado, se ha actualizado, y Redmadre llega hasta donde llega. Es decir, esa mujer que a nosotros nos llama ha

sido derivada a lo mejor de un centro de salud, una matrona, o, de un anuncio, o Dios sabe, de tantos medios por donde nos llegan. Redmadre, como les digo, llega hasta donde llega porque nosotros ayudamos a las madres hasta los dos años y medio con toda aquella logística que necesita un bebé, pero es que el problema o el desconocimiento que se tiene de Redmadre es que no solamente nos dedicamos a darles un cochecito o un carrito, sino que esas mujeres cuando entran por esa puerta entran destruidas emocionalmente, son mujeres que lo de menos es el embarazo (esto es opinión personal), estas mujeres cuando entran llevan una vida y una mochila anterior muy dura. Cuando abrimos la puerta, lo único que se nos ocurre es decirle: « enhorabuena, vas a tener la mejor noticia de tu vida », y ellas se bloquean, les choca, porque tienen un entorno que, por mucho que digamos aquí de un entorno jurídico, laboral..., no, es que el primero con el que ellas topan es el entorno emocional. Tenemos historias durísimas, los voluntarios han llevado mujeres que han tenido enfermedades muy graves (cáncer), yo ahora soy la presidenta pero yo he llevado mujeres, una mujer en concreto que tenía el VIH y un cáncer del papiloma humano y salió adelante. Eso para mí ya es todo, una mujer que quería ser madre.

Nosotros en Redmadre no vamos a ningún sitio, eso lo quiero dejar bien claro porque creo que falta mucha información y hay mucho desconocimiento dentro de la región de lo que hacemos. No vamos a ningún lado, nosotros estamos en nuestra sede y esperamos a que vengan. Hacemos el acompañamiento y el seguimiento de esas mujeres hasta donde ellas quieran, pero hay muchos casos que se nos escapan también, hay muchos casos en los que el voluntario o la voluntaria está detrás de esa mujer hasta que llega un momento en el que esos hostigamientos son tan grandes que ella el primer día que entra, entra estupendamente, pero pasan las semanas y ya no nos cogen algunas el teléfono, y nosotros ya no entramos, no entramos en eso. ¿Pero por qué no entramos? Porque es su decisión, es su decisión. Nosotros abrimos la puerta a toda aquella que quiera ser madre para ejercer su derecho a la maternidad; la que no, no hacemos nada, no nos metemos ni hablamos, de hecho no juzgamos cuando esa mujer entra en nuestra sede qué es lo que hacemos y dejamos de hacer, no juzgamos: ayudamos, damos esa ayuda, ese acompañamiento, ese asesoramiento jurídico a través de voluntarios, que tienen sus propios trabajos, son profesionales, y que dan lo poquito que pueden ellos dentro de su tiempo para nosotros.

Hay un apoyo psicológico muy grande, nos hemos dado cuenta con el paso de los años de que estas mujeres no solamente necesitan el cochecito, la bañera o el potito, estas mujeres necesitan un apoyo emocional muy grande. Para eso, les damos también tratamiento psicológico.

Entonces no sé si les respondo un poco a lo que ustedes quieren decirme. ¡Claro que es necesario lo que usted me decía, señora Alarcón, hacer una ley más completa! A lo mejor se queda un poco coja, un poco insuficiente, porque nosotros vemos un lado que el resto de gente no ve, o el señor representante del grupo Mixto también: nosotros vemos una desigualdad en el sentido de que estas mujeres, cuando ese bebé ya va tomando cuerpo, ya tiene sus años, ya empieza a andar y tal, esas mujeres ya se topan con la realidad, y la realidad es un trabajo, la realidad es una vivienda digna, la realidad es que no tienen un trabajo para alimentar a esos bebés; pero no solo eso, sino que a lo mejor el padre de ese bebé las ha dejado, tiene dos más a su cargo detrás, de padres diferentes, o con problemas en la cárcel o problemas de drogadicción, y nosotros llegamos hasta donde llegamos, repito, llegamos hasta donde llegamos. Tenemos las manos atadas, es decir, damos esa ayuda psicológica, esa ayuda emocional, esa ayuda jurídica.

La ropita... Tenemos una trabajadora social que es la única que está contratada dentro de la asociación Redmadre, una trabajadora social, y ella, una vez que pasa por esa entrevista de ese voluntario es la que nos filtra a nosotros, según su poder adquisitivo, según las ayudas que recibe, si esa mujer necesita más o menos ayuda. Se les ayuda a hacer un currículum para que esas mujeres se puedan formar, se les ayuda a darles una plaza vacante que, como ya les he comentado, es muy difícil cada vez en la región... De hecho nos pasó hace muy poquito que a una mujer la tuvimos que derivar a Madrid porque no había un sitio en la Región de Murcia, y estaba literalmente fuera de su casa embarazada, y tuvimos que estar varios días intentando encontrar una plaza vacante para que esa chica se pudiera quedar, una chica muy joven, por cierto, y tuvimos que salirnos fuera de nuestras fronteras, fuera de nuestros límites regionales, para que esa mujer pudiese encontrar

simplemente una casa, una casa, no le digo más, no le digo ningún otro tipo de lujo, una casa, porque estaba en la calle con la maleta.

Ayudas, muchas. Necesitan muchas: emocional, social, laboral, vivienda... ¡Cuántas cosas les diría! Piensen que hemos tenido muchísimas, muchísimas historias a lo largo de todos estos años. Llevamos casi doce y a día de hoy les puedo decir que no hay ninguna que no me sorprenda, pienso que tras la anterior que he visto ya no va a haber nada más fuerte... Pues les puedo asegurar que mañana habrá otro caso mucho más grave.

Nosotros lo único que hacemos es ayudarlas desde el punto de vista siempre de la libertad, defendiendo su libertad, el derecho a la maternidad, y, ya les he dicho, algunas nos dejan de contestar el teléfono (ella también está ejerciendo su derecho a no seguir adelante). Estamos con las que quieren seguir adelante, pero, con las que no, llegamos hasta donde llegamos, llegamos hasta donde llegamos.

Una ley de apoyo a la maternidad sí, nos gustaría muchísimo, pero además que todos los partidos políticos estuvieran de acuerdo en una única ley de apoyo a la maternidad, porque yo creo que lo que yo estoy comentando aquí son cosas normales, del día a día, que ustedes mismos pueden tener en el vecino de al lado de su casa. No se crean que son solamente... lo que más atendemos es exclusión social, pero también ahora no atendemos solo exclusión social, atendemos a otro tipo de colectivos que cada vez va a más. Estamos desbordados. Para que se den cuenta de la magnitud, estamos desbordados de la cantidad de mujeres que nos están llamando: mujeres jóvenes, mujeres más mayores, menores de edad, que también tenemos que llevar mucho cuidado nosotras con esas chicas porque hay unos padres detrás que como tutores... Nosotros llegamos, vuelvo a repetir, llegamos hasta donde llegamos, no las dejamos, las acompañamos. Millones y millones de casos. ¡Claro que queremos una ley de apoyo a la maternidad! Por supuesto, pero que fuera consensuada por todos los partidos políticos porque nuestras historias son reales, ya les digo, atendemos a todo tipo de gente de todo tipo de poder adquisitivo, no solo de exclusión (que son las que más, evidentemente, eso es evidente y es obvio y ustedes lo saben), pero atendemos a todo tipo. Y, sobre todo, a mí lo que más me cuesta entender es cómo es posible que estas mujeres hoy en día, con la cantidad de medidas que hay, no tengan el apoyo... no estoy hablando de económico ni de una vivienda, el apoyo emocional de una sociedad en la que cualquier día de estos nosotros podemos estar en el mismo lado que ellos.

Podemos estar en el mismo lado pero porque creo que este es un tema que hay que hacer una promoción y una campaña importante, una sensibilización. No nos metemos con nadie, solo nos preocupa y nos ocupa el tema que nosotros atendemos: aquellas que sí que quieren seguir adelante con su embarazo y no pueden de ninguna de las maneras. Entran y nos dicen: «si vosotros no me ayudáis... Yo quiero ser madre, quiero sacar a este bebé adelante, pero si no me ayudáis vosotros voy a tener que coger otra salida». Esas son las que entran. Si no, no nos llamarían y no nos vendrían, vienen las que sí que quieren ser madres, y por eso no las dejamos solas. Evidentemente las que no quieren venir, las que no quieren seguir adelante con ese embarazo, no vienen a nosotras, claro que no, pero tampoco nos metemos, lo que hacemos es libertad, que cada uno en su conciencia, en su forma de ser, haga lo que tenga que hacer. Es que no nos metemos ni vamos a ningún sitio, por supuesto.

Una ley de apoyo a la maternidad, eso no paro de recalcarlo porque creo que es muy importante que ustedes se pongan de acuerdo en esto. Sin vida, por eso he dicho lo de la transversalidad y que esto no es partidista, es que sin la vida no vamos a ningún lado nadie, nadie.

Nosotros no sé si ustedes saben que dependemos... La asociación Redmadre es una asociación local-regional y dependemos de la Fundación Redmadre. La Fundación Redmadre se encuentra en Madrid, que es nuestra matriz. Desde esa matriz en Madrid arrancan cuarenta asociaciones a lo largo de toda España, desde todos los puntos de España, y estamos ayudando a muchas mujeres que sí que deciden en libertad seguir adelante con esa maternidad.

Somos una gran organización. Trabajamos, como les he dicho, con no menos sacrificio, o sea, con mucho sacrificio, damos lo que podemos y lo que tenemos en nuestras manos. Si nos dieran más, más haríamos, mucho más, pero llegamos hasta donde llegamos. La fundación nos da competencia para actuar nosotros de forma regional o local hasta donde podamos. Para algunas cosas nos derivamos a ella, pero a nosotros nos dan total libertad para poder seguir adelante.

En fin, les diría tantas cosas y tantas historias, tantos testimonios... Los hombres también son fundamentales, ¿eh?, no la mujer, porque hemos sacado muchas vidas también, muchos bebés han venido al mundo gracias a que muchos hombres decían que sí, ¿eh?, y a lo mejor era la mujer la que decía que no. Se van a sorprender con lo que les estoy diciendo pero es la realidad, muchos hombres nos decían: «yo quiero, pero es mi mujer o mi pareja la que a lo mejor no...». Entonces nosotros trabajamos a ambos lados, a veces trabajamos al hombre, a veces trabajamos a la mujer, aunque mayoritariamente es la mujer la que quiere salir adelante, eso es así.

Necesitamos un consenso en este tema. Por favor, necesitamos ayudas que les haga a ellas seguir, que cuando salgan de Redmadre puedan continuar. Muchas de ellas se vuelven a quedar embarazadas, y vuelven a nosotros porque su situación sigue siendo la misma, las dificultades siguen estando ahí, una vez que ese bebé nace y sigue adelante las dificultades siguen estando, pero no las dejamos, por lo menos tienen un hombro donde apoyarse, y se vuelven a quedar embarazadas y vienen de nuevo, y les abrimos la puerta, por supuesto, siempre y cuando ellas decidan en libertad seguir adelante. Son ellas las que vienen.

Siempre hemos pensado que Redmadre lo único que hace es que la región conozca que existe una ley libre y gratuita –que a nosotros nos parece fenomenal y no nos metemos–, pero también pensamos que para que una mujer pueda decidir en libertad tiene que saber que existe el otro contrapeso de la balanza, ese lado en el que aquella que sí que quiere pueda seguir adelante, por supuesto que sí, siempre bajo su libertad. Respetamos, no juzgamos.

Y, en fin, no sé si he respondido a todo lo que tenía que responder. Necesitamos campañas, promociones, a lo largo de la región, que ustedes nos ayuden a no solamente un reconocimiento jurídico sino a la campaña de sensibilización, porque las mujeres que vemos tienen unas historias... Se sorprenderían de lo que vemos, se sorprenderían. Es tremendo.

Así que ya, lo que les he dicho al final de la comparecencia, que cuando quieran vengan, por favor, y además lo estoy deseando, que vengan a vernos, y además les enseñamos, les contamos, les enseñamos nuestra sede, que es preciosa...

Es un mundo en el que creo que falta mucho por hacer y es un mundo precioso, que nos da una satisfacción personal... Siempre y cuando esa mujer quiera salir adelante, o ese hombre, o esa pareja, pero la satisfacción de pensar que esa mujer quería tener ese bebé y la hemos podido ayudar con los medios que teníamos, simplemente con eso para mí ya es suficiente.

Y a día de hoy, de todas las mujeres que hemos atendido, no conozco o no conocemos ninguna de las voluntarias, porque yo sigo siendo voluntaria igual, no conozco a ninguna que se haya arrepentido de haber tenido al bebé, y los problemas siguen, ¿eh?, los problemas siguen, muchos, pero no se echan atrás en ningún momento.

En fin, ya creo haber atendido todo, y lo que falte cuando quieran les emplazo a que vengan y seguimos hablando de todos aquellos apartados que quieran comentar todos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias por sus aportaciones, aquí tiene su casa.
Termina la comisión.
Gracias.

SRA. GARCÍA MEROÑO (PRESIDENTA DE REDMADRE MURCIA):

Muchas gracias a todos, gracias.